Dale forma al futuro de nuestros niños. Empieza con el Censo del 2020.

¿Qué es el censo y cuándo se lleva a cabo?

Cada 10 años, se pide a todas las personas que viven en los Estados Unidos que realicen una tarea constitucional simple, pero muy importante: responder al censo. El Censo del 2020 es un formulario que hace algunas preguntas básicas como la edad, el sexo y la cantidad de personas que viven o se quedan en su hogar, incluyendo niños pequeños y bebés recién nacidos. El próximo censo decenal comienza en marzo del 2020 y responder es fácil, seguro e importante.

¿Por qué es importante contar a los niños pequeños?

Con frecuencia, se olvida incluir en el censo a los bebés recién nacidos y a los niños pequeños. El Censo del 2020 ayuda a determinar qué areas reunen los requisitos para recibir los recursos críticos que los niños y las familias necesitan durante los próximos 10 años. Básicamente, ¡toda la niñez! Entre los ejemplos de los recursos que pueden ser impactados están la asistencia alimentaria, Head Start, guarderías, apoyo para la vivienda, escuelas públicas, servicios de intervención temprana para niños con necesidades especiales, seguro de salud para niños y más. Saber cuántos niños hay y dónde viven es esencial para recibir estos servicios y programas. Por eso es tan importante contar a todos los niños, incluso a los bebés recién nacidos.

Para más información, visita
2020CENSUS.GOV/ES

Dale forma a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >

United States® Census 2020

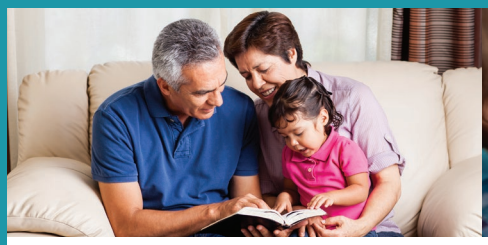

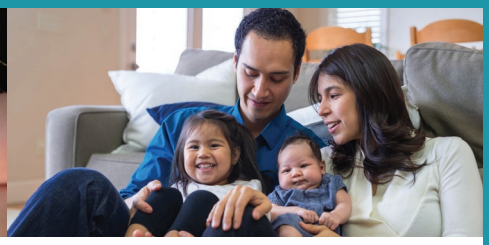

¿Por qué se olvida incluir a los niños pequeños en el censo?

Hay muchas razones por las que se puede olvidar incluir a los niños pequeños en el censo. Los niños pequeños que se olvidan incluir suelen vivir con familias grandes o con familias múltiples que viven bajo el mismo techo. Estos niños quizá se quedan en más de un hogar y es posible que no sean parientes de la persona que llena el formulario o responde las preguntas del censista.

Es importante recordar que todas las personas que viven en el hogar, de forma temporal o permanente, parientes o amigos, deben incluirse en el Censo del 2020.

¿Cómo cuenta la Oficina del Censo a las personas sin una dirección permanente?

Los empleados de la Oficina del Censo hacen el conteo en persona de la gente que vive en alojamientos de grupo, como dormitorios universitarios, barracas militares, hogar de ancianos y refugios, así como de las personas sin hogar o de quienes fueron desplazados por desastres naturales. Los niños y las familias sin una dirección permanente que se quedan de forma temporal con un amigo o familiar el 1 de abril del 2020 deben ser contados en esa dirección.

¿Las respuestas del censo son confidenciales?

La ley exige que la Oficina del Censo mantenga toda la información confidencial y use las respuestas solo para generar estadísticas. Sus respuestas están protegidas y no se pueden usar en su contra. Los empleados de la Oficina del Censo juraron proteger su información personal de por vida y cualquier violación a la ley se paga con una multa de hasta $250,000 y/o hasta cinco años de cárcel.

¿Cómo puedo ayudar?

Existen muchas maneras en las que usted puede ayudar. Motive a los adultos con niños pequeños y bebés recién nacidos en el hogar a que respondan al Censo del 2020. Colabore con la Oficina del Censo para ayudar a asegurar que todos los niños sean contados. Explique a los demás que un conteo exacto puede llevar recursos y programas útiles a su comunidad, sobre todo los servicios que apoyan a los niños. Llenar el Censo del 2020 es una manera fácil, segura e importante de ayudar a darle forma al futuro de los niños.

Para más información, visita
2020CENSUS.GOV/ES

Dale forma a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >

United States® Census 2020